

NOTA N°...118...-

Loreto, 02 de abril de 2025.-

SEÑOR:
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
PRESENTE:

El JUEZ DE PAZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO, MG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS, quien suscribe, se dirige a Ud. A objeto de informar en cumplimiento a lo peticionado por la Dirección General de Auditoría De Gestión Jurisdiccional, que en el Juzgado a mi cargo, en el mes de MARZO de 2025, si se ha registrado una inhibición de parte de esta Magistratura en el juicio caratulado: "JOSE DOMINGO COLMAN JIMENEZ Y OTROS C/ ALEJANDRO ROMERO AYALA S/ DESALOJO EXP. N° 21 AÑO: 2025", no así incidentes ni recusaciones, tramitados en algún expediente.

Salúdale atentamente

Ante mí:

Francisco J. Echeverría D.
Secretario



Dr. Manuel Antonio Roche R.
Juez de Paz
Loreto y Paso Horqueta
Circunscripción Judicial de Concepción

A. _____ E.
ABG. FABIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION